

	<b>Política Corporativa</b>	<b>Código</b>	PC-CCA-CMP-005-ES
		<b>Versión</b>	2.0
	<b>Política de Compliance</b>	<b>Área</b>	Compliance
		<b>Páginas</b>	1 / 8

## 1. OBJETIVO

Esta Política tiene como objetivo brindar orientación sobre el Programa de Compliance de Nexa a todos los Representantes de Nexa Resources ("Nexa" o la "Compañía") y Terceros.

El Programa de Compliance de Nexa se basa en las leyes y regulaciones aplicables y consta de políticas y procedimientos internos que incorporan las mejores prácticas de Compliance y buscan trascender los requisitos técnicos de dichas leyes y regulaciones. Todos los Representantes de la Compañía y Terceros deben comportarse y llevar a cabo sus actividades en nombre de la Compañía de conformidad con el Programa de Compliance.

La política de Nexa es seguir las leyes y regulaciones vigentes en las regiones donde opera. En caso de cualquier conflicto de leyes o prácticas entre las regiones donde Nexa realiza sus negocios, y los estándares de Nexa son más estrictos que los de la región, se adoptarán los estándares más estrictos de Nexa. Dicho compromiso guiará esta Política y todas las políticas y procedimientos de Compliance de Nexa, incluido su Código de Conducta.

En ese sentido, la meta de Nexa es mantener una conducta empresarial ética y responsable en todo momento.

Nexa busca la mejora continua de sus estándares éticos y el desarrollo de su Programa de Compliance a través de una mayor transparencia y eficiencia, consistente con su misión, Valores y Creencias.

## 2. ALCANCE

Este documento es uno de los componentes del Programa de Compliance de Nexa y es aplicable a todos los Representantes de la Compañía.

## 3. OTROS DOCUMENTOS PERTINENTES

Esta Política se debe leer junto con las siguientes políticas y procedimientos que forman parte del Programa de Compliance de Nexa:

- Código de Conducta
- Anticorrupción
- Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo
- Antimonopolio/Competencia
- Uso de Información Privilegiada
- Divulgación
- Manual del Programa de Compliance
- Donaciones
- Patrocinios
  
- Relacionamiento con Representantes del Gobierno
- Debida Diligencia de Integridad
- Conflicto de Intereses
- Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo
- Regalos y Hospitalidad
- Viajes y Entretenimiento
- Entrenamiento y Comunicación
- Libros y registros

<b>Preparado por:</b> Compliance	<b>Confidencialidad:</b> Uso Interno e externo	<b>Aprobado por:</b> Junta Directiva
-------------------------------------	---	---

	<b>Política Corporativa</b>	<b>Código</b>	PC-CCA-CMP-005-ES
		<b>Revisión</b>	2.0
	<b>Política de Compliance</b>	<b>Área</b>	Compliance
		<b>Páginas</b>	2 / 8

Las políticas de Compliance de Nexa se encuentran en la página web de la Compañía en <https://www.nexaresources.com>.

Los procedimientos internos que forman parte del Programa de Compliance de Nexa se encuentran en la intranet de Nexa en [https://votorantimindustrial.sharepoint.com/sites/nexa\\_gqi/SitePages/HomeSubsite.aspx](https://votorantimindustrial.sharepoint.com/sites/nexa_gqi/SitePages/HomeSubsite.aspx).

Si tiene preguntas sobre alguno de los temas que se abordan en esta Política o con respecto a sus responsabilidades con respecto a ella, o sobre cualquier otra política o procedimiento de Compliance, Nexa le recomienda encarecidamente que se contacte con las áreas de Compliance o Legal.

#### 4. DEFINICIONES

Ver PG-CCA-CMP-010-ES Definiciones de Compliance.

#### 5. CONCEPTO DE COMPLIANCE

Compliance se define como actuar de acuerdo con las obligaciones legales y reglamentarias, estándares de la industria y estándares de conducta internos, tales como las políticas, procedimientos, código de conducta y principios corporativos que regulan las actividades de la Compañía, asegurando, además del cumplimiento de la legislación, transparencia, comportamiento ético, integridad y adecuación a las mejores prácticas del mercado (en este documento se le denomina " Compliance").

El objetivo principal del área de Compliance es evitar y mitigar los riesgos de Compliance implementando, monitoreando y haciendo cumplir el Programa de Compliance de la compañía.

Se espera que todos los Representantes de la Compañía y Terceros cumplan con el espíritu y la letra del Programa de Compliance y Política de Compliance de Nexa a fin de evitar que la Compañía se exponga a posibles riesgos legales, económicos o reputacionales, así como para proteger los intereses de las partes interesadas ("stakeholders") de la Compañía, incluidos empleados, clientes, proveedores, accionistas, comunidades y la sociedad en general. Compliance exige que las personas tomen medidas preventivas y proactivas para identificar, monitorear, detectar, gestionar y, según corresponda, remediar cualquier infracción o no conformidad con las políticas y procedimientos establecidos, así como con las leyes y regulaciones aplicables.

Esta Política de Compliance y el Programa de Compliance no pretenden abarcar todas las situaciones imaginables o todas las leyes, regulaciones o normas específicas que deben cumplir los Representantes de la Compañía y Terceros. En todos los casos, se espera que los Representantes de la Compañía y Terceros ejerzan buen juicio y actúen de acuerdo con el espíritu y la letra de esta Política de Compliance, así como con los Valores, Creencias y el Código de Conducta de Nexa y las leyes aplicables.

La Política y el Programa de Compliance de Nexa se basan en los Valores, Creencias (ver <https://www.nexaresources.com/es/beliefs-and-values>) y Código de Conducta de Nexa.

El Código de Conducta de Nexa brinda orientación y directivas para asegurar que los Representantes de la Compañía y Terceros actúen de conformidad con las leyes y regulaciones aplicables, así como con los más altos estándares de conducta. Los lineamientos del Código de Conducta incluyen, entre otras cosas, lo siguiente:

<b>Preparado por:</b> Compliance	<b>Confidencialidad:</b> Uso Interno e externo	<b>Aprobado por:</b> Junta Directiva
-------------------------------------	---	---

	<b>Política Corporativa</b>	<b>Código</b>	PC-CCA-CMP-005-ES
		<b>Revisión</b>	2.0
	<b>Política de Compliance</b>	<b>Área</b>	Compliance
		<b>Páginas</b>	3 / 8

- Cumplir con las leyes y regulaciones aplicables.
- Tratar la información con confidencialidad y privacidad.
- Mantener separados los intereses corporativos y personales.
- Integridad en los tratos comerciales.
- Sostenibilidad.
- Garantizar la igualdad de oportunidades en la compraventa de valores y la competencia leal.
- Brindar condiciones laborales equitativas y respetuosas.
- Salud, Seguridad y Medioambiente.
- Relacionamiento con Socios, Comunidades, el Gobierno y Proveedores.
- ESG – Prácticas medioambientales, Sociales y de Gobernanza.
- Derechos Humanos.
- Protección de Datos Personales.

Ver el Código de Conducta de Nexa para conocer todos los estándares y principios aplicables

([https://www.nexaresources.com/es/Documents/AF\\_WEB\\_CodigodeConducta\\_ES.PDF#1](https://www.nexaresources.com/es/Documents/AF_WEB_CodigodeConducta_ES.PDF#1))

## 6. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

La Junta Directiva de Nexa es responsable de definir los lineamientos que establece el compromiso de la Compañía para operar con ética, respetando las leyes aplicables y normas y procedimientos internos y externos, evitando posibles daños a la imagen de la Compañía y supervisando el Programa de Compliance. La Alta Gerencia (CEO y Vice Presidentes) y los Gerentes Generales son los principales responsables de garantizar que todas las actividades en Nexa se lleven a cabo de conformidad con las políticas y procedimientos actuales.

Asimismo, el área de Compliance es responsable de hacer que se cumpla esta Política, su implementación, monitoreo y velar por la eficacia del Programa de Compliance, así como de implementar los procedimientos que garanticen su adecuado funcionamiento y apoyar a todos los Representantes de la Compañía y Terceros en asuntos relacionados con la integridad, transparencia y dilemas éticos, dando opiniones profesionales y técnicas y desempeñarse como asesor en temas de Compliance, de manera que, al tomar una decisión final, las áreas involucradas deben considerar las recomendaciones de las áreas de Compliance y Legal con respecto a cualquier problema que implique posibles riesgos éticos o de Compliance.

En el caso de que las áreas no estén de acuerdo con la recomendación de las áreas Legal o de Compliance, esta situación se informará al Vice Presidente respectivo de las áreas y al Director de Finanzas.

<b>Preparado por:</b> Compliance	<b>Confidencialidad:</b> Uso Interno e externo	<b>Aprobado por:</b> Junta Directiva
-------------------------------------	---	---

	<b>Política Corporativa</b>	<b>Código</b>	PC-CCA-CMP-005-ES
		<b>Revisión</b>	2.0
	<b>Política de Compliance</b>	<b>Área</b>	Compliance
		<b>Páginas</b>	4 / 8

Incumplimientos a esta Política o cualquier otro aspecto del Programa de Compliance pueden identificarse mediante las denuncias que haga cualquier Representante de la Compañía o Tercero directamente al área de Compliance o a través de cualquier otro canal establecido que esté disponible (por ejemplo, a un superior, el área de Desarrollo Humano Organizacional, el área Legal, la Línea de Ética). El área de Compliance también monitoreará continuamente el Programa de Compliance para asegurarse de que funcione con eficacia, atendiendo todas las denuncias presentadas. Tal como se menciona en la Sección 8 de esta Política, las denuncias que se reciban a través de la Línea de Ética también serán evaluadas e investigadas por el área de Auditoría Interna y el Comité de Conducta de Nexa.

El área de Compliance informará periódicamente al Comité de Auditoría sobre el estado del Programa de Compliance, informando cualquier Desviación Significativa identificada, así como las medidas que se hayan tomado para corregir los problemas identificados.

## 7. PROGRAMA DE COMPLIANCE

En general, el Programa de Compliance de Nexa tiene los siguientes objetivos:

- Diseminar la cultura de Compliance mediante la educación y entrenamiento;
- Promover continuamente el cumplimiento de las leyes y regulaciones, así como del Programa de Compliance de Nexa, mediante evaluaciones basadas en el riesgo y controles internos para mitigar tales riesgos;
- Aumentar la visibilidad del Programa de Compliance y facilitar la gestión de Compliance al monitorear el logro de las mejores prácticas establecidas y tomar medidas preventivas adecuadas, compatibles con la estrategia de la Compañía;
- Contribuir al fortalecimiento de la identidad corporativa, así como a la incorporación del Programa de Compliance de la Compañía -incluidos sus Valores, Creencias, Código de Conducta y políticas y procedimientos relevantes- a sus actividades;
- Esclarecer las funciones y responsabilidades con respecto a las diferentes actividades de Compliance;
- Asegurar la existencia de canales de comunicación de Compliance efectivos;
- Apoyar a los líderes para aplicar la gestión de consecuencias en asuntos relacionados con Compliance; y
- Proteger la reputación y la imagen de la organización contribuyendo a la creación de valor para las partes interesadas.

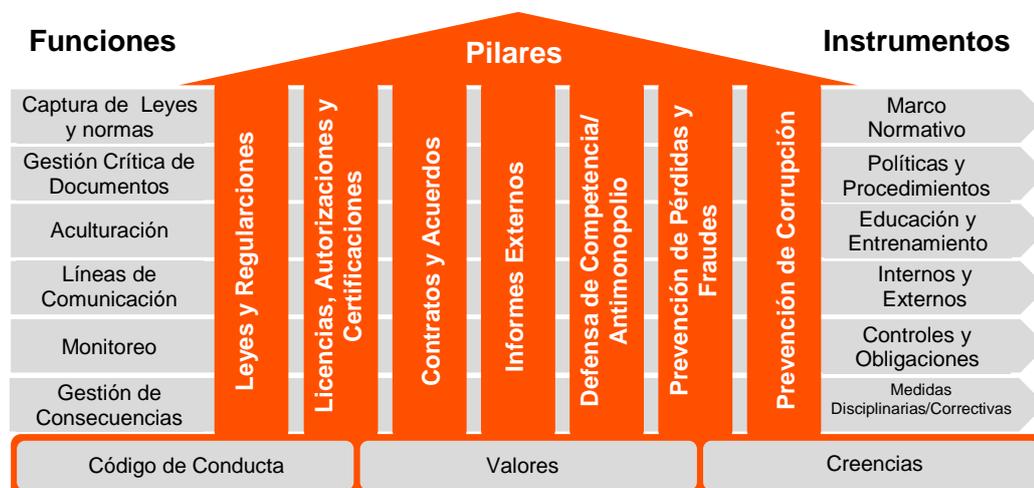
Además de las políticas y procedimientos relacionados con Compliance, el Programa de Compliance se basa en el Código de Conducta, Valores y Creencias de Nexa sobre los cuales se establecen los Pilares, Funciones e Instrumentos, formando el marco de acción de la función de Compliance.

El Programa de Compliance de Nexa se divide en siete Pilares que establecen el alcance del trabajo. Cada Pilar se desarrolla mediante seis Funciones, las cuales describen las actividades mediante las cuales se cumplen y mantienen los objetivos, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

<b>Preparado por:</b> Compliance	<b>Confidencialidad:</b> Uso Interno e externo	<b>Aprobado por:</b> Junta Directiva
-------------------------------------	---	---

	<b>Política Corporativa</b>	<b>Código</b>	PC-CCA-CMP-005-ES
		<b>Revisión</b>	2.0
	<b>Política de Compliance</b>	<b>Área</b>	Compliance
		<b>Páginas</b>	5 / 8

### Programa de Compliance de Nexa



El Programa de Compliance de Nexa se centra en:

- Cumplimiento con las leyes y regulaciones en todos los países donde Nexa lleva a cabo sus operaciones y se negocian sus valores.
- Obtener y mantener licencias y autorizaciones para operar conforme a las leyes y regulaciones.
- Asegurar que los contratos y acuerdos que se firmen con Terceros cumplan con las leyes y regulaciones.
- Asegurar que se cumpla con los reportes a agentes externos, según se requiera.
- Asegurar que Nexa cumpla con las leyes antimonopolio y promueva la libre competencia.
- Desarrollar un sistema para evitar y detectar el fraude, la corrupción, el lavado de dinero y actividades antimonopolio.

El gráfico resume el alcance y las actividades de cada una de las funciones de Compliance:

#### 1. Captura de leyes y normas:

- Asegurar la existencia de procesos formales y herramientas adecuadas para incorporar y evaluar el impacto de los estándares, leyes y regulaciones aplicables a Nexa y sus subsidiarias.
- Mantener y actualizar el marco normativo -relacionado con Anticorrupción, Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo y Antimonopolio- aplicable a la Compañía, en base a la información recopilada por las áreas.
- Convocar grupos de trabajo para discutir las normas y regulaciones incorporadas, así como evaluar su posible impacto en Nexa y sus subsidiarias.
- Asegurar que los requisitos externos -relacionados con anticorrupción, prevención del lavado de dinero y antimonopolio- se vean reflejados en los reglamentos internos, cuando corresponda, y se difundan a través de canales de comunicación y entrenamiento.

<b>Preparado por:</b> Compliance	<b>Confidencialidad:</b> Uso Interno e externo	<b>Aprobado por:</b> Junta Directiva
-------------------------------------	---	---

	<b>Política Corporativa</b>	<b>Código</b>	PC-CCA-CMP-005-ES
		<b>Revisión</b>	2.0
	<b>Política de Compliance</b>	<b>Área</b>	Compliance
		<b>Páginas</b>	6 / 8

- Unir esfuerzos, junto con otras áreas, para desarrollar mecanismos para las políticas de Compliance, leyes y regulaciones.

## 2. Gestión crítica de documentos:

- Desarrollar políticas y procedimientos para asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones Anticorrupción, Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo y Antimonopolio, aplicables a Nexa y sus subsidiarias.
- Apoyar en la revisión de las políticas corporativas críticas con respecto a temas de Compliance, cuando las áreas responsables los identifiquen, tales como Seguridad Cibernética, tecnología de la información, Protección de Datos, Partes relacionadas, etc.
- Sugerir que se incluyan temas de Compliance en políticas importantes.

## 3. Aculturación:

- Educar a los Representantes de la Compañía recién contratados por medio de incorporar aspectos relevantes de Compliance en los programas de integración.
- Promover el entrenamiento interno sobre los elementos de Compliance, así como una actualización periódica en los principales temas de Compliance.
- Apoyar el desarrollo y ejecución de planes de comunicación sobre temas relevantes de Compliance.
- Mantener un foro de discusión y una actualización anual sobre prácticas de Compliance para los Representantes de la Compañía en puestos clave.
- Confirmar que los Terceros estén recibiendo el entrenamiento/comunicación adecuada por parte de sus empleadores, según lo establecido -de ser el caso- en los acuerdos celebrados con Nexa.

## 4. Líneas de comunicación y denuncias:

- Desarrollar y llevar a cabo actividades de comunicación que ayuden a difundir el Programa de Compliance, sus Pilares, Funciones e Instrumentos, así como los principales temas incluidos en las políticas y procedimientos.
- Establecer líneas a través de las cuales los Representantes de la Compañía y Terceros puedan denunciar infracciones reales o potenciales del Programa de Compliance para su investigación, tales como informar a su supervisor inmediato, a las áreas de Desarrollo Humano Organizacional, Compliance y/o Legal o a través de la Línea de Ética.

## 5. Monitoreo:

- Llevar a cabo una Evaluación de Riesgos completa cada dos años, o según sea necesario, y una evaluación de riesgos anual de acuerdo con la necesidad.
- Mantener, actualizar y monitorear una matriz de riesgos de Compliance

<b>Preparado por:</b> Compliance	<b>Confidencialidad:</b> Uso Interno e externo	<b>Aprobado por:</b> Junta Directiva
-------------------------------------	---	---

	<b>Política Corporativa</b>	<b>Código</b>	PC-CCA-CMP-005-ES
		<b>Revisión</b>	2.0
	<b>Política de Compliance</b>	<b>Área</b>	Compliance
		<b>Páginas</b>	7 / 8

- Comunicar los resultados de las actividades de monitoreo al Director Ejecutivo ("CEO") y Comité de Auditoría.

## 6. Gestión de consecuencias:

- Nexa no tolerará ningún incumplimiento de sus normas, políticas o procedimientos del Código de Conducta. Cualquier Representante de la Compañía que incurra en dicho incumplimiento será objeto de medidas disciplinarias o correctivas, según lo determine el Comité de Conducta.
- Ante cualquier caso de incumplimiento por parte de Terceros u otros, Nexa invocará inmediatamente las consecuencias contractuales que sean relevantes, como la rescisión de acuerdos o imposición de multas.

Para cada función hay instrumentos que ayudan al área de Compliance a poner en práctica las actividades.

Los indicadores clave de desempeño, que son parte de la función de monitoreo, formulan parámetros de rendimiento y objetivos para asegurar que el Programa de Compliance funcione eficazmente y ayudar al área de Compliance a identificar las brechas y las oportunidades de posibles mejoras.

## 8. REPORTE DE INCUMPLIMIENTOS Y CONSECUENCIAS

Cualquier persona puede denunciar los incumplimientos posibles o reales de esta Política a través de su supervisor inmediato, el área de Desarrollo Humano Organizacional, el área Legal y/o de Compliance, o a través de la Línea de Ética de Nexa.

El área de Compliance revisará e investigará todas estas denuncias. Asimismo, el área de Auditoría Interna y Comité de Conducta de Nexa revisará e investigará todas las denuncias hechas a través de la Línea de Ética, y evaluará y examinará las medidas disciplinarias adecuadas.

El área de Compliance informará periódicamente al Comité de Conducta y Comité de Auditoría sobre la efectividad del Programa de Compliance, informando cualquier Desviación Significativa identificada, así como las medidas tomadas para corregir los problemas identificados. Además, el área de Auditoría Interna informará al Comité de Auditoría de Nexa los reclamos que se reciban a través de la Línea de Ética.

Dependiendo de las situaciones y los resultados de la investigación, algunos casos pueden ser comunicados a las autoridades correspondientes.

## 9. RECONOCIMIENTO

Nexa asume que usted ha leído esta Política detenidamente, comprende su contenido y está dispuesto a cumplir con ella, y se compromete a aplicar sus disposiciones en su rutina diaria de trabajo. El no estar familiarizado con esta Política no lo exime de cumplir con las obligaciones impuestas en ella.

Si tiene alguna duda sobre esta Política o cualquier otra política y procedimiento de Compliance, sírvase consultar con las áreas Legal y de Compliance.

<b>Preparado por:</b> Compliance	<b>Confidencialidad:</b> Uso Interno e externo	<b>Aprobado por:</b> Junta Directiva
-------------------------------------	---	---

	<b>Política Corporativa</b>	<b>Código</b>	PC-CCA-CMP-005-ES
		<b>Revisión</b>	2.0
	<b>Política de Compliance</b>	<b>Área</b>	Compliance
		<b>Páginas</b>	8 / 8

## 10. REFERENCIA

- PC-CCA-CMP-002 Política Anticorrupción
- PC-CCA-CMP-003 Política de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo
- PC-CCA-CMP-004 Política Antimonopolio
- PC-CCA-CMP-005 Política de Compliance
- PG-CCA-CMP-002 Donaciones
- PG-CCA-CMP-003 Regalos y Hospitalidad
- PG-CCA-CMP-004 Relacionamiento con el Gobierno
- PG-CCA-CMP-005 Entrenamiento y Comunicación
- PG-CCA-CMP-006 Conflicto de Intereses
- PG-CCA-CMP-007 Debida Diligencia de Integridad
- PG-CCA-CMP-009 Patrocinios
- PG-CCA-CMP-010 Definiciones de Compliance

Última versión aprobada el 18 de Marzo de 2021

<b>Preparado por:</b> Compliance	<b>Confidencialidad:</b> Uso Interno e externo	<b>Aprobado por:</b> Junta Directiva
-------------------------------------	---	---